

CAZORLA Y LA IRUELA EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Por Rufino Almansa Tallante

EL levantamiento del 2 de mayo de 1808 puso a España entera en pie de guerra y, en las distintas provincias, al no reconocer un legítimo poder central, se fueron creando Juntas de Defensa contra el invasor francés, que se arrogaron todas las facultades soberanas y adoptaron el título de *Supremas*; quedándoles subordinadas las diversas juntas locales de los pueblos de su demarcación.

El día 20 de enero de 1809, «La Suprema» de Jaén envió una carta circular a todos los ayuntamientos de la provincia pidiendo donativos para reconstruir el castillo de Santa Catalina, y asegurar, así, la defensa de la capital; la carta venía firmada por el segundo secretario de la expresada Junta, don Manuel de la Paz López Bago; en ella se exponía la necesidad de construir tapias y fosos y de reedificar sus murallas, para colocar en él la guarnición competente. Con el fin de mover los ánimos a generosidad, tocaba las fibras más sensibles del pueblo, haciendo un conciso resumen de las fechorías que venían realizando los franceses a su paso por nuestra patria, dice así:

«Vosotros sabéis, por una cruel experiencia, como los impios franceses se conducen, pues después de profanar sacrílegamente hasta el mismo Jesucristo Sacramentado, nada se escapa a su rapacidad; violando a nuestras esposas e hijas y dando muerte a los que se atrevían a fijarles la vista con la indignación de un buen cristiano, padre de familia y verdadero español» (1).

(1) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap. 1800-1810, fols. 140-141 vto.

En Cazorla se abrió una suscripción popular. Los donativos se recogieron en el domicilio de don Clemente Rodríguez, al que nombraron tesorero para el caso; sin embargo, no hay constancia de la cantidad recaudada (2).

MEDIDAS ANTE LO IMPREVISIBLE: SE AVECINA LA GUERRA

En vista del cariz que iban tomando los acontecimientos, el cardenal arzobispo de Toledo, don Luis María de Borbón, señor del Adelantamiento de Cazorla, preocupado por la suerte de sus súbditos y buscando únicamente su bien y seguridad, extendió una cédula concediendo amplios poderes a su vicario en Cazorla, don Manuel Antonio del Campillo y Castaño, para que pudiese resolver cualquier tipo de asuntos, tanto en el orden espiritual, como en el temporal. Un correo expreso portó el documento desde Toledo y, el 23 de febrero de 1809, estaba en manos de su destinatario. El Dr. del Campillo reunió inmediatamente a las autoridades del distrito, para comunicarles la disposición de Su Emcia., cuyo contenido esencial reza así:

«Autorizo a Vd. con todas mis facultades, para que, por el tiempo que duren las actuales circunstancias y la falta de comunicación con Toledo, pueda acordar cuanto crea conveniente y necesario a la mejor administración y recaudación de mis rentas, derechos y regalías... para que mis diocesanos de esa Vicaría al cargo de Vd. no carezcan de los auxilios espirituales que puedan necesitar y para alivio de sus necesidades» (3).

Efectivamente, como luego veremos, los bienes de la mesa arzobispal, los derechos del cabildo de la iglesia de Toledo, las rentas decimales y otros muchos subsidios eclesiásticos, sirvieron para apoyar a los defensores de la patria; frenar al francés, ávido de oro, y ayudar al pueblo desamparado.

Poco a poco, se va preparando la guerra y, en casa del corregidor de Cazorla, don Álvaro Valiente, se recogen armas para atacar a los franceses; y no sólo los seculares cumplen con este deber, también algunos clérigos ofrecen lo que tienen, así, Fray Teodoro de Robles presentó un fusil; Fray Antonio de Medina, religioso del convento de Ntro. Padre San Francisco, una pistola; y el presbítero, don Juan de la Torre, un sable con su vaina (4). Se aprestan municiones y se encartucha la pólvora, cooperando

(2) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap. 1800-1810, fol. 141 vto.

(3) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap. 1800-1810, fols. 73-74.

(4) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap. 1800-1810, año de 1809, fol. 7.



Foto número 1.—El Cardenal don Luis María de Borbón, señor del Adelantamiento de Cazorla.

en esta labor, conforme a las instrucciones enviadas por la Junta Militar de Jaén, los religiosos de los tres monasterios existentes en el pueblo y los señores del estado clerical (5).

En cabildo celebrado por el ayuntamiento de Cazorla, el 15 de marzo de 1809, don Alfonso Pérez informó acerca de la labor realizada para cerrar las entradas al pueblo: Se habían colocado grandes empalizadas en todas las bocacalles que comunicaban con los caminos reales y «*sólo faltaba ponerles candados a las puertas establecidas en ellas*»; para evitar gastos, determinaron utilizar los que hubiese sobrantes de los silos del Pósito y los que se pudieran encontrar en los conventos de frailes y de monjas de la villa, a los que hicieron la petición mediante oficio. Únicamente las madres agustinas del convento de San José enviaron dos candados de las puertas de sus graneros que, por estar desocupados, no tenían necesidad de ellos (6).

Con el fin de que no faltasen provisiones para las tropas nacionales, por orden superior, se embargaron todos los granos que tenían los particulares ricos para vender, abonándoles su importe; no así los de los labradores pobres, que sólo tuvieron los precisos para sembrar o los necesarios para la subsistencia (7).

LAS MILICIAS IMPERIALES ATRAVIESAN DE NUEVO EL PASO DE DESPEÑAPERROS

La entrada de las tropas francesas en Andalucía, el 20 de enero de 1810, alarmó a la población. Un gran movimiento de gentes, que iban y venían, despertó a nuestros pueblos de la monotonía cotidiana; eran paisanos armados, guerrilleros, soldado españoles, que se encaminaban a Murcia a ponerse bajo las órdenes del general, don Joaquín Blake, y de la Suprema Junta Nacional Murciana. A finales de febrero, hizo su presentación en los ayuntamientos de Cazorla y de La Iruela don Hermenegildo Vielsa, capitán del Regimiento de Barbastro, venía reclutando hombres y pertrechos para el ejército nacional; a primeros de marzo, ya había conseguido veintiocho caballos, un considerable contingente de ganado e importantes sumas de dinero, ofrecidas generosamente por los vecinos (8).

(5) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap. 1800-1810, año de 1809, fol. 37.

(6) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap. 1800-1810, año de 1809, fols. 262 vto.-263. Correspondencia números 54 al 56.

(7) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap. 1800-1810, año de 1809, fol. 46 vto.

(8) SANJUÁN, José: *Resumen histórico de los acontecimientos ocurridos en Cazorla, cuando la Guerra de la Independencia*. Baeza, 1846, pág. 8.

En el monasterio de Ntra. Sra. de la Merced de Cazorla, para socorro de las milicias transeúntes, se hizo acopio de alimentos y de doscientas cargas de leña que, con licencia del vicario, se pagaron del fondo de diezmos exentos. En los demás conventos del pueblo se dispusieron habitaciones para la tropa y cuadras para los caballos. Muchas familias particulares, en Cazorla y en La Iruela, abrieron sus casas para alojar a aquellos valerosos hombres, que iban a darlo todo por salvar a la patria (9).

Pero no sólo eran guerrilleros, familias enteras, de diversos lugares de España, se habían visto obligadas a dejar sus hogares, y venían buscando un sitio seguro donde poder ocultarse, en la fragosidad de nuestras sierras. Entre las personas que encontraron asilo en La Iruela figuran las condesas de Torrubia y de Guzmán con sus parientes más cercanos y criados de confianza, fugitivos todos de Madrid. Había también personas distinguidas procedentes de Jaén, Úbeda y Baeza, y un buen número de sacerdotes, religiosos y religiosas de los pueblos inmediatos, en su mayoría de Cazorla, en donde no había tranquilidad ni seguridad alguna, ni de día ni de noche (10).

El 29 de enero de 1810, el vicario arzobispal puso a disposición de la Junta local de defensa de Cazorla el dinero existente del fondo de Bulas y las cuantiosas rentas de las fincas que, dentro de este término común, poseían el Hospital de Afuera de la ciudad de Toledo, las monjas jerónimas de Guadalajara y el Colegio Mayor de Alcalá de Henares. Unos días después, ofertaría nueve mil novecientos reales de vellón correspondientes al cuarto de vacantes y once mil reales más del fondo de capellanías, estos últimos en calidad de reintegro, ya que no podían dedicarse a fines distintos de la voluntad de los fundadores (11).

La Junta patriótica cazorleña que, de algún tiempo atrás, venía actuando de manera provisional, quedó formalmente constituida el día 30 de enero. Estaba presidida por el pleno del ayuntamiento y figuraban en ella como vocales el Vicario-Visitador de Cazorla y su partido, el Caballero Fiscal y Cura Ecónomo, los Rvdos. Prelados de los tres conventos de la villa; los presbíteros don Juan Gómez de la Torre y don José Lazcano Vaca; don

(9) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap. 1800-1810. Cabildo del 27 de enero de 1810, fol. s/n.

(10) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap. La Iruela, 1810-1813. Cabildo del 24 de mayo de 1813, fol. 68.

(11) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap. 1800-1810. Cabildo del 29 de enero de 1810, fol. s/n. Oficio del vicario Dr. del Capillo, a los Sres. corregidores y alcaldes de Cazorla, 8 de marzo de 1810 (correspondencia sin clasificar).



Foto número 2.—Claustro del monasterio de Ntra. Sra. de la Merced, de Cazoria.
(Fotografía gentileza de Pedro Gómez Muñoz).

Pedro-Manuel Lazcano, don José López, don Rodrigo de Godoy y Almazán; don Manuel de Godoy y sus hermanos don José y don Miguel; don Juan Rodríguez, don Luis Castilla, don Clemente Rodríguez, don Alfonso Pérez, Silverio Ruiz, José de la Torre y don José-Justo Barrutia (12).

Las noticias que llegaban de fuera eran cada día más alarmantes; como consecuencia de ello, comenzaron a faltar los alimentos y el hambre avanzaba, haciendo estrago en la población; los señores del concejo acudieron al vicario en demanda de ayuda; éste, consciente de la gravedad del momento, convocó urgentemente a los ecónomos de bienes eclesiásticos, para que, en el término de veinticuatro horas, presentasen cuentas del estado de las diversas administraciones; así lo comunicaba al corregidor y alcaldes de la villa, con fecha de 3 de febrero, advirtiéndolo, al mismo tiempo, que los dineros que pudiese reunir, únicamente podrían emplearse en socorrer las necesidades de las clases humildes del pueblo (13).

Unos días después, el vicario Dr. del Campillo, puso a disposición de la Junta de defensa las siguientes cantidades: 7.000 reales, pertenecientes a la pía memoria de Ntra. Sra. de Gracia; 1.900 de la fundación de don Juan de Baltanás, y 1.000 de la cofradía del Sto. Ángel; en total, 9.900 reales. Pero cuando el escribano del cabildo fue a reclamar estas cantidades, sólo recaudó los 1.000 reales del Sto. Ángel, que estaban en poder de don Juan de Tejerina, no así los de Ntra. Sra. de Gracia, ni los de la capellanía de don Juan de Baltanás, cuyo administrador, don Juan de la Torre, manifestó que le era imposible abonarlos, por no tener dinero y por no encontrar quién comprara nada, y que, además, la mayor parte de los fondos eclesiásticos estaban atrasados por no haber pagado los arrendadores y por haberles alcanzado las diversas ocupaciones que se habían llevado a cabo (14).

A pesar de las dificultades, el vicario volvió a recabar fondos de sus administradores, y el día 27 de febrero entregó al corregidor y alcaldes «*veinte mil reales de vellón, que eran todo el haber del curato vacante*». Y, el 8 de marzo, mediante oficio, les comunicaba que, «*en obsequio y salvación de la Patria*», entregaría once mil reales más, correspondientes a las cape-

(12) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap. 1800-1810. Cabildo del 30 de enero de 1810, fol. s/n.

(13) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap. 1800-1810 (correspondencia sin clasificar).

(14) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap. 1800-1810. Oficio del vicario arzobispal al corregidor de Cazorla, de fecha 24 de febrero de 1810 (sin clasificar).

llanías que administraban don José Bedmar y don José de Salazar, claro que, estos últimos, prestados, ya que, en justicia, había que levantar las cargas inherentes a las expresadas fundaciones (15).

LOS FRANCESES ENTRAN EN CAZORLA. TERROR EN LA IRUELA

El 29 de marzo de 1810, por mano del paisano Ángel Martínez, se recibía en el ayuntamiento de Cazorla un comunicado de los altos mandos imperiales, anunciando la próxima llegada de tropas a la villa, en plan amistoso, por lo que esperaban una grata acogida, ya que los ánimos eran de paz. Demandaban, asimismo, 1.200 raciones, pues tal era el número de soldados que el comandante francés, Taudancg, llevaría a sus órdenes. Al día siguiente, viernes de la tercera semana de Cuaresma, a redoble de tambor y entonando himnos marciales, entraba en Cazorla el ejército napoleónico, al que los vecinos, temerosos, ofrecieron los subsidios exigidos (16).

El comandante francés, por todo saludo, acusó al pueblo y a sus autoridades de «*haver acogido tropas españolas y haver convocado el Corregidor a sus vecinos para el alistamiento de partidas... que salieron a ayudar y a fomentar la revolución*». La superioridad había considerado estos hechos como traición al gobierno de Bonaparte y, por tanto, «*multaba a la villa de Cazorla en quatrocientos mil reales, que habían de hacer efectivos inmediatamente, sufriendo las costas de las tropas y las penas más rigurosas que se ejecutarían y sufrirían estos vecinos y la población en sus personas y Haciendas*». Los ruegos y buena inteligencia del alcalde, don Rodrigo de Godoy, pudieron suavizar la situación, allanándose el francés a reducir la «*exacción a solo doscientos mil reales, pero con la posible brevedad, porque no podía contener sus tropas de lo que por derecho de guerra les correspondía*» (17).

Como las arcas municipales se encontraban exhaustas, por haber socorrido a las milicias nacionales, recurrieron a las familias acaudaladas, que

(15) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap. 1800-1810. Oficios del vicario al ayuntamiento de fechas 27 de febrero y 8 de marzo de 1810 (sin clasificar).

(16) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap. 1800-1810. Cabildo del 3 de abril de 1810, fol. s/n. SANJUÁN, José: *Resumen Histórico...*, op. cit., pág. 6.

(17) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap. 1800-1810. Cabildo del 3 de abril de 1810, fol. s/n.

proporcionaron la expresada cantidad, con la promesa de hacer luego una derrama general para compensarles el desembolso realizado (18).

Cuando la noticia llegó a La Iruela, el pueblo quedó consternado, pues ellos también habían amparado a soldados patriotas, dando cobijo a varios comandantes generales con sus tropas, al gobernador del Reino de Jaén, al intendente, contadores y secretarios, y temían las represalias del mando francés. Cundió el pánico y muchos vecinos huyeron a la sierra con sus familias, si bien, regresaron pronto, al saber que los franceses, una vez recibidos los doscientos mil reales en metálico, volvieron a sus respectivos destacamentos, sin ocasionar más extorsión (19).

LA SEMANA SANTA DE 1810

La Semana Mayor de aquel año de 1810, fue para nuestros pueblos preludio del doloroso calvario que tenían que recorrer; cada día traía consigo nuevos sobresaltos, y corrían, de boca en boca, las atrocidades perpetradas por el invasor.

Aunque los divinos oficios pudieron celebrarse con cierta normalidad, el 19 de abril, Jueves Santo, no fue posible desplazarse a Baeza, para retirar los Santos Óleos de su catedral, como era costumbre, ya que todos los caminos reales estaban controlados por las fuerzas francesas. Un venerable sacerdote, natural de La Iruela, teniente vicario de sus parroquiales, don Plácido Escudero Martínez, exponiéndose a mil peligros, pasó a través de la Sierra de Segura, por Santiago de la Espada, a Murcia y, de su catedral, trajo para Cazorla y su arciprestazgo los Santos Óleos, consagrados en la mañana del Jueves Santo; regresando a Cazorla el 23 de junio. Al día siguiente, festividad de San Juan Bautista, acudieron todos los párrocos del distrito o sus representantes y, sobre la pila bautismal de Sta. María, recibieron en pequeñas ánforas de plata los Óleos Sagrados, para la administración de los sacramentos en sus respectivas parroquias. El Br. don Leandro Escudero, hermano de don Plácido y capellán del oratorio público del ayuntamiento de La Iruela, fue el encargado de conducir los óleos para las parroquiales de aquel pueblo; cuando le llegó el turno, presentó «unos vasos

(18) SANJUÁN, José: *Resumen histórico...*, *op. cit.*, En las págs. 6 y 7 trae la relación completa de las personas y entidades, ya eclesiásticas, ya civiles, que contribuyeron en esta derrama, hasta completar los 200.000 reales.

(19) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap. La Iruela, 1810-1813. Cabildo del 24 de mayo de 1813, fol. 68.

de vidrio», y se disculpó diciendo que era «*por la necesidad del día*», frase que, de manera tácita, expresaba la ruina a que los franceses habían reducido el hermoso templo parroquial de Santo Domingo de Silos, patrono de la villa (20).

HAZAÑA DEL 8 DE MAYO Y REVANCHA DE LOS FRANCESES

El día 8 de mayo de 1810, vinieron sobre Cazorla cuatrocientos infantes franceses y sesenta de caballería, a las órdenes de Mr. Kleret. Los comandantes nacionales, don José de Salazar y don Hermenegildo Vielsa, les salieron al encuentro, al frente de dos nutridos grupos de soldados y guerrilleros, pertrechados de fusiles, trabucos, espadas, hoces y palos; se entabló una encarnizada pelea en la Cuesta de Manrique; los franceses tuvieron grandes pérdidas y, temiendo una derrota total, emprendieron una vergonzosa retirada perseguidos por guerrilleros y paisanos armados, hasta el Guadiana Menor y la Dehesa de las Yeguas (21).

Entre tanto, aprovechando que la mayoría de los hombres de La Iruela habían ido a reforzar a los de Cazorla, un grupo de franceses se adentró en el pueblo con intención de someterlo y hacer pillaje. Los escasos vecinos que habían quedado, en su mayoría ancianos, mujeres y niños, libraron una batalla que nunca olvidarían los franceses. El escribano del ayuntamiento, Longinos Escudero Martínez, nos transmitió así la memoria de esta hazaña:

«Siendo del mayor elogio y de toda admiración la acción de ocho de maio del citado año de mil ochocientos diez, en que todos dieron... las más vrillantes pruebas... de valor, pues los Párbulos con ondas, piedras y garrotes; las mugeres con asadores, vadiles, achas y escabillos, parecían unas fieras benenosas contra los franceses, matando a unos, derribando a otros, apresándoles los caballos y sus equipos, y iendo tras ellos hasta el Rio Guadalquivir, donde se echaron los franceses y ahogaron muchos, lo que se vió palpablemente, empeñándose estos naturales en sostener una causa común con generosidad en el campo de vatalla, que fué por debajo de esta villa de La Iruela en su arroyo, Solana, Negrillo y Retamalejo, quedándo en él muchos cadáveres de Franceses, pues cada paisano parecía un veterano soldado y todos eran Heroes» (22).

(20) Archivo Parroquial Cazorla. Libro de Bautismos, 1801-1852, fol. 219 vto.

(21) SANJUÁN, José: *Resumen histórico...*, *op. cit.*, págs. 8 y 9.

(22) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap. La Iruela, 1810-1813. Cabildo del 24 de mayo de 1813, fols. 68-68 vto.

Diecinueve días después, el 27 de mayo, tuvo lugar otra nueva e inesperada incursión francesa, eran trescientos soldados de infantería y cuarenta de caballería; tanto en Cazorla como en La Iruela, paisanos, guerrilleros y soldados, lucharon denodadamente y, una vez más, humillaron al enemigo, haciéndole retroceder más allá de nuestras fronteras (23).

El altivo invasor, no pudiendo sufrir tanta afrenta, proyectó una seria ofensiva contra los naturales reveldes; nuestros pueblos quedaron deshechos, pero no vencidos. Oigamos la narración que, de los hechos acaecidos en La Iruela, nos dejaron en las actas capitulares testigos presenciales de los mismos, dice así:

«El quatro de junio vinieron cerca de quatro mil enemigos contra estos dos pueblos de La Iruela y Cazorla, y, por las superiores fuerzas, después de más de quatro horas que duró el fuego en posiciones ventajosas, causando mucha pérdida a aquel, fué forzoso desamparar la villa, siendo por esta causa La Iruela víctima de la varbarie del enemigo enbenenado por las actuaciones anteriores, pues entró en ella degollando a cuantos pudieron encontrar, violando a las infelices mugeres que tuvieron la misma desgraciada suerte; llegando a tanto su omicidio que veintitres personas que había refuxiadas en la Hermita de Ntra. Sra. de los Desamparados, en las Huertas, las cercaron y quemaron vivas dentro de la casería... y allí perecieron. Incendiando, quemando y abrasando las parroquias y sus famosos retablos e imágenes con todo lo demás del pueblo... Retirados los enemigos, volvieron al pueblo los vecinos que no habían fallecido, refuxiándose en chozas, cuebas, huertas y campo, sin tener que comer, vestir, donde dormir, ni quien pudiese remediar las necesidades, muriéndose muchos de ambre... unos no encontraban a sus padres; otros allaban a sus madres, hijos y hermanos en esos exidos, unos sin cabeza, otros sin piernas ni brazos, otros cosidos a Balloneta, otros quemados y otros avierotos, hasta encontrarles con sus partes cortadas y metidas por la boca, con otras varvaries e inumanidades no conocidas ni oydas» (24).

José Sanjuán, en su *«Resumen histórico de los acontecimientos ocurridos en Cazorla cuando la Guerra de la Independencia»*, nos dice que él mismo vio a estas pobres víctimas envueltas en su propia sangre, y nos transmite los nombres de muchas de ellas, al tiempo que describe el género de

(23) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap. La Iruela, 1810-1813. Cabildo de 24 de mayo de 1813, fol. 68. SANJUÁN, José: *Resumen histórico...*, *op. cit.*, pág. 10.

(24) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap. La Iruela, 1810-1813. Cabildo de 24 de mayo de 1813, fols. 68 vto.-69 vto.



Foto número 3.—Una calle de La Iruela con el castillo al fondo. (Fotografía gentileza de Pedro Gómez Muñoz).

martirio que padecieron; así, don Francisco Sevilla fue degollado; a Juan Bautista Moreno le traspasaron el cuerpo de parte a parte; al escribano don José Roque, le cortaron la cabeza, que encontraron separada del tronco; a Antonio Gómez le amputaron los genitales, y don José de Hornos falleció soportando indecibles tormentos. Asimismo, saciando sus más feroces instintos, asesinaron a un grupo de mujeres. A las afueras de La Iruela, encontraron los cadáveres de Andrés Carruño y de un tal Juan, apodado «*Catite*». Diecisiete fueron las personas mayores muertas en el incendio del Molino de la Heredad, propiedad de la familia de Hornos, más seis niños de corta edad, que se encontraban con sus madres. Una niña, Leocadia Vardillo, de nueve años, logró escapar de entre las llamas, unos franceses, compadecidos, le dieron de comer y la ocultaron entre unas matas de habas, librándose así de la muerte (25).

Muchos vecinos de Cazorla y de La Iruela, entre los que se encontraba el historiador don José Sanjuán, se pusieron a salvo en las alturas de la cueva y ermita de «La Magdalena», desde donde oyeron los dolorosos lamentos de los que, indefensos, eran sacrificados y encomendaban sus almas a Dios.

Pero también tuvo bajas el enemigo, siendo digna de mención la proeza llevada a cabo por Hilario Gil, que dio muerte en la aldea de Burunchel al «*Polaco*», soldado francés que, por su elevada estatura y recia compleción, infundía terror a cuantos le contemplaban (26).

Aunque carecemos de una narración tan detallada como la de La Iruela, sabemos que, en este mismo día, 4 de junio, Cazorla fue entregada al pillaje. Las milicias imperiales entraron en ella, profanando las iglesias, hollando las clausuras de los conventos, allanando las principales mansiones del pueblo, y apoderándose de cuantos objetos de valor encontraban al paso. Veinticinco fueron los paisanos asesinados, algunos de ellos ancianos y enfermos, cuyos cuerpos recibieron cristiana sepultura en las iglesias de los conventos del Carmen y de San Francisco. Perpetrado el saqueo y satisfechas sus más bajas pasiones, prendieron fuego al pueblo y se retiraron en desbandada. Un testigo presencial de aquel infierno nos dice que «*las llamas subían como unas cuarenta varas y sus densas columnas de humo se percibían a más de cinco leguas de circunferencia*» (27).

(25) SANJUÁN, José: *Resumen histórico...*, op. cit., págs. 10-13.

(26) SANJUÁN, José: *Resumen histórico...*, op. cit., pág. 11.

(27) SANJUÁN, José: *Resumen histórico...*, op. cit., págs. 10-11.

En el tiempo que va del 4 de junio al 27 de octubre, Cazorla hubo de soportar cinco incendios, que asolaron el pueblo, pero que afectaron de manera especial al noble recinto de la Plaza de Sta. María, reduciendo a cenizas las antiguas casas consistoriales, el palacio del corregidor; las severas casonas de los hidalgos, cargadas de heráldica; las carnicerías, y la solemne fábrica de la iglesia mayor, que trazara Vendelvira, cuyas ruinas, aún enhiestadas, continúan hablándonos de aquella gloriosa epopeya.

DRAMÁTICA SITUACIÓN EN LA IRUELA

El día 16 de junio de este mismo año de 1810, se recibió en La Iruela un oficio de don Manuel de la Torre, subdelegado provincial de Rentas Reales, demandando subsidios de paja y utensilios para las tropas nacionales. El día 19, después de deliberar en cabildo, el alcalde, don Manuel Marín Heredia, le dirigió una conmovedora carta, exponiendo la imposibilidad de secundar sus órdenes, por el angustioso estado en que se encontraba el pueblo, después del incendio provocado por los franceses, quince días atrás: Todo eran ruinas, los edificios del Pósito y de las Tercias con sus graneros quedaron calcinados; los vecinos habían perdido sus casas y enseres, e incluso las familias pudientes carecían de lo más elemental. En breves líneas, describía así el doloroso momento que les había tocado vivir:

«de estos infelices parroquianos y vecinos, los que no mataron y quemaron, que fueron muchos, están en la mayor miseria... unos murieron del susto, otros murieron de hambre, otros durmiendo en el suelo a la inclemencia del tiempo, otros pidiendo limosna, sin más ropa que los andrajos que llevan en el cuerpo... otros en las montañas y, por último, todos buscando pueblos donde les admitan de vecinos y les socorran con algo... el Párroco y demás sacerdotes liados en unos capotes, sin más sotanas ni sobrepellices, y con sus casas y libros abrasados» (28).

Se dirigió también el alcalde al vicario-gobernador de la mitra arzobispal de Toledo, para que, en la medida de lo posible, pusiera remedio a tan deplorable situación. Presentaba como primordial la necesidad de restaurar el Pósito, y le exponía sus razones:

«que no existiendo este, no habría pueblo, fábrica ni curato, ni vecinos, porque se irían a otros pueblos donde les socorran y presten y finará todo».

(28) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap. La Iruela, 1810-1813, año de 1810. Carta al Delegado Provincial de Rentas Reales, de fecha 19 de junio de 1810, fols. 3-3 vto.



Foto número 4.—Vista parcial de la Plaza de Sta. María de Cazorla con los edificios de las carnicerías. Finales del siglo XIX. (Fotografía gentileza de Pedro Gómez Muñoz).

A continuación, solicitaba licencia para dedicar, como fondo inicial en este nuevo Pósito, el trigo de las fábricas parroquiales de La Iruela y de Chilluévar, el del vínculo de Ntra. Sra. de la Concepción, que pasaría de doscientas fanegas, y la producción del cortijo de la Virgen, en el sitio del Quintanar. El concejo de la villa, por su parte, dedicaría los beneficios de la dehesa de propios de Burunchel a este mismo fin (29).

Por no tener lugar donde reunirse, el ayuntamiento había estado sin celebrar cabildo desde el día 19 de junio, por fin, en una sala habilitada para ello en la casa-hospital de San Antón, celebraron sesión el día 12 de agosto. El procurador síndico hizo propuesta para la reparación urgente de varios edificios públicos, alcanzados por el incendio del día 4 de junio, entre ellos, el oratorio de Ntra. Sra. de los Remedios del Arco de la Bóveda, la cárcel de distinción, que podía servir de sala capitular y de archivo, hasta que fuera posible emprender la costosa restauración de las casas consistoriales; y una casa contigua a estos edificios, que se dedicaría a depósito de la sal. Con el fin de que el coste de las obras fuera el mínimo, se emplearían las piedras, ladrillos y maderas aprovechables del ayuntamiento caído, de las carnicerías y demás edificios arruinados por el fuego; pero esto había de acometerse a la mayor brevedad, antes de que comenzasen las lluvias y se precipitara el derrumbamiento total de todo (30).

REPRESALIAS EN CAZORLA POR LA MUERTE DE DOS FRANCESES

El día 7 de agosto de 1810, vinieron sobre Cazorla alrededor de quinientos soldados franceses, de manera inesperada. Se dio la señal de alarma, para que se reunieran los guerrilleros y que las mujeres y los niños pudieran huir y ponerse a salvo en los escondrijos de las peñas. Acamparon las tropas a la entrada del pueblo y, después de comer el rancho, se dispersaron en busca de diversión.

Dos de estos soldados, caminando en despoblado, llegaron hasta el molino de La Pastora, entraron en él, y, al no encontrar lo que pretendían, marcharon a la huerta contigua, en donde el dueño les recibió amablemente.

(29) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap. La Iruela, 1810-1813, año de 1810. Carta al Vicario Gobernador de la Mitra de Toledo, de fecha 17 de junio de 1810.

(30) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap. La Iruela, 1810-1813. Cabildo del 12 de agosto de 1810, fols. 11 y 12.

te, invitándoles a comer y a llevar los frutos que apetecieran; ellos se abalanzaron sobre el hortelano y, sujetándole, comenzaron a cachearlo, él considerando que si le encontraban el cuchillo que llevaba oculto, le matarían; reaccionó rápido y apuñaló a uno de los soldados, dándole muerte; luego, alcanzando al otro, que huía, le mató también. Pronto se extendió la noticia, que puso a las autoridades cazorleñas en un gran aprieto. Los invasores, ansiosos de venganza, como un solo hombre, acudieron al lugar de los hechos. El comandante francés, comprobado el doble asesinato, del que responsabilizó a todo el pueblo, mandó levantar los cadáveres y exigió, como indemnización la suma de 60.000 reales, que habían de entregarle de inmediato; y decretó, además, dos horas de saqueo, en las que los soldados perpetraron toda suerte de atropellos (31).

Pero además, en este día, el alto mando francés quiso humillar a los principales gobernantes del pueblo, así civiles como religiosos, haciéndoles transportar a hombros, hasta Jaén, tres cañones de bronce, que había en el castillo de La Yedra, para su defensa. Llegados a la capital, detuvieron al alcalde, don Rodrigo de Godoy y Teruel; al cura ecónomo, don Francisco Tribaldos, y al alguacil mayor, don Juan Gascón, y les condujeron a la fortaleza de Santa Catalina, en donde permanecieron prisioneros, hasta el día 20 del expresado mes de agosto, en que fueron puestos en libertad, gracias a las diligencias practicadas por el ayuntamiento de Cazorla (32).

El día 31 de este mismo mes, se presentaron de nuevo los franceses. Los paisanos lucharon con arrojo y algunos cayeron en el combate; los enemigos destrozaron cuanto encontraron al paso, hicieron pillaje y degollaron a varios vecinos (33).

LOS GUERRILLEROS DE LA IRUELA Y EL QUESADEÑO TRAIADOR

El día 2 de septiembre de 1810, La Iruela despertó sobresaltada: dos muchachos, hijos del pueblo, habían desertado de las guerrillas, eran el sargento Paulo Puerta y el soldado José Escudero; un tercero, también desertor, natural de Quesada, sabiendo que el haber militado en las guerrillas era considerado por los franceses como delito de lesa majestad y, por tan-

(31) SANJUÁN, José: *Resumen histórico...*, op. cit., págs. 13 y 14.

(32) SANJUÁN, José: *Resumen histórico...*, op. cit., pág. 14.

(33) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap. La Iruela, 1810-1813. Cabildo de 24 de mayo de 1813, fol. 69 vto.

to, condenado con la pena de muerte, impulsado, quizá por el miedo, quiso congraciarse con el enemigo y salvar así su vida, entregando a sus camaradas. El traidor condujo a una partida de franceses hasta las casas de sus compañeros, en La Iruela, donde sus padres les habían dado cobijo; los sacaron violentamente y los llevaron a Cazorla. Los dos jóvenes quisieron reconciliarse con Dios y recibir los sacramentos, pero no se lo permitieron. Llegados a la plaza de la Corredera, el comandante francés señaló el balcón donde habían de ser ahorcados y dio la orden de ejecución, pero no encontró verdugo que la llevase a término; los empujaron, entonces, hasta la salida de La Tejera, y, allí, ante un paredón derruido, los fusilaron.

Los paisanos dieron aviso a don Pedro Alcalde, capitán del Regimiento de Burgos, que se encontraba parapetado con sus soldados en los altos del monasterio de Montesión, a una legua escasa del pueblo; descendieron rápidamente por el camino del castillo, hasta la ermita de San Marcos, atravesaron el pueblo a tambor batiente, se les juntaron en el camino numerosos vecinos y varios escopeteros y, llegando al lugar de la ejecución, sorprendieron a los franceses, que huyeron en desbandada por el camino de Úbeda. Luego, levantaron los cadáveres de los dos jóvenes y se los entregaron a sus padres para que les dieran cristiana sepultura (34).

NUEVAS INCURSIONES, SAQUEOS E INCENDIOS

Cinco días después, el 7 de septiembre, volvieron los franceses a nuestros pueblos, eran trescientos cincuenta infantes y sesenta de caballería; sin embargo, esta vez, al atravesar la campiña, no causaron destrozos ni hicieron extorsión a los campesinos, por lo que éstos, queriendo granjearse su benevolencia, les salieron al encuentro agasajándoles y ofreciéndoles lo mejor que tenían. Llegada la noticia a Cazorla, se reunieron ciento cincuenta soldados y setenta escopeteros, que se distribuyeron en los lugares de La Cruz de las Salinas y en la Cabeza del Molino, en donde, apostados, aguardaron el paso del invasor. Se entabló un encarnizado combate, que duró cuatro horas y, al final, los paisanos, ante la superioridad de las fuerzas enemigas, hubieron de replegarse, dejando el paso franco hacia Cazorla, en donde se sucedieron nuevas escenas violentas, robos e incendios. Subieron, luego, a La Iruela, sembrando el pánico en la población; desde allí se dirigieron al cercano santuario de la Virgen de la Cabeza y le prendieron fuego. El día

(34) SANJUÁN, José: *Resumen histórico...*, *op. cit.*, págs. 16 y 17.

8 se retiraron los franceses a la guarnición de Villacarrillo y, a su paso por Las Rejas, quemaron el cortijo y mataron al hijo del labrador de la finca, que se había ocultado entre la maleza del río Cerezuelo (35).

El día 14 de septiembre, festividad de La Exaltación de la Santa Cruz, hicieron otra nueva incursión, cogiendo desapercibidos a los vecinos que, en inferioridad de condiciones, se defendieron valientemente, encaramándose a los riscos y tendiendo emboscadas al enemigo, desconocedor del terreno (36).

IMPROVISADO MONASTERIO EN EL CORAZÓN DE LA SIERRA

Desde que las tropas napoleónicas entraron por primera vez en nuestros pueblos, pusieron los ojos en los lugares sagrados, iglesias, conventos y otras instituciones religiosas, y para ellos fueron sus visitas preferidas, llevándose de grado o por fuerza cuantos objetos preciosos se les antojaban, y maltratando o dando muerte a quien les oponía resistencia.

El día 8 de octubre de 1810, los franceses violaron la clausura del monasterio de las madres agustinas de Cazorla, el monjero Ignacio del Barco quiso evitarlo y los soldados, embravecidos y ávidos de botín, le asesinaron. Rebuscaron entre los despojos de rapiñas anteriores y se marcharon. Las monjas, aterrorizadas y cansadas de soportar vejaciones, hubieron de abandonar su convento y huir a la sierra en busca de un refugio seguro, que encontraron en la finca de El Campillo, propiedad de don Juan Escudero Martínez, escribano del concejo de La Iruela y padre de los sacerdotes Leandro y Plácido Escudero, que ya conocemos; no eran ellas, sin embargo, las primeras religiosas que se acogieron al amparo de esta familia; allí encontraron varias clarisas del monasterio de San Juan de la Penitencia de Cazorla, dominicas del convento de Quesada, y un considerable número de sacerdotes y clérigos de los diversos pueblos del partido. El lugar, además de seguridad, les brindaba paz y un clima adecuado para la oración. En el oratorio de la casería, dedicado a San Pascual Bailón, se celebraba cada día la santa misa, se cantaban las horas del Breviario, y acudían gentes de todas partes a recibir los sacramentos (37).

(35) SANJUÁN, José: *Resumen histórico...*, *op. cit.*, págs. 17-19.

(36) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap. La Iruela, 1810-1813. Cabildo de 24 de mayo de 1813, fol. 69 vto.

(37) SANJUÁN, José: *Resumen histórico...*, *op. cit.*, pág. 20. Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap. la Iruela. Cabildo de 24 de mayo de 1813, fol. 68.

Ningún edificio religioso de Cazorla se había librado de las llamas. Los frailes de los tres conventos de pueblo, mercedarios, franciscanos y carmelitas, se internaron en la sierra con los guerrilleros patriotas, sirviéndoles de enlaces, cuidando de que no faltaran repuestos, haciendo de enfermeros, animando a unos y moderando el entusiasmo de otros y, sobre todo, ayudando a mantener la disciplina.

También en La Iruela fueron incendiadas las iglesias parroquiales de Sto. Domingo de Silos y de la Purísima Concepción, la del hospital de San Antón, el oratorio de Ntra. Sra. de los Remedios del ayuntamiento, y las ermitas de San Pedro, la de La Heredad y la de Sta. María Magdalena. Testigos oculares nos describen así el tremendo latrocinio llevado a cabo por los franceses en los templos de la villa:

«Rovando los sagrados copones, custodias, cálices, cruces parroquiales, lámparas, ánforas, crucifijos de plata, portapaces, incensarios y demás; riquísimos ternos y alhajas... santas imágenes hermosísimas... órganos, púlpitos, retablos y asientos que en ambas iglesias gozaban de muchísimo primor... ropas excelentes de las imágenes... sin quedar más que las torres y campanas, y estas algunas quebradas, sin otra señal de ser este pueblo cristiano que el milagroso cuadro del Santísimo Cristo de Burgos, la efigie de Sta. María Magdalena y las cruces de yerro de las dichas torres» (38).

ÚLTIMA GRAN OFENSIVA

El 27 de octubre de 1810, se presentó en Cazorla el comandante francés Mr. Faudang, al mando de unos mil doscientos hombres, entre infantes y caballerías; si bien, los paisanos les opusieron fuerte resistencia, lograron hacerse dueños de la situación y, entrando en el pueblo, destruyeron algunos chamizos que se habían construido los vecinos, para resguardarse de las inclemencias del tiempo; luego quemaron el Santo Hospital del Corpus que, hasta entonces, habían respetado, propagándose el fuego a su iglesia, única que se libró de los incendios anteriores y que se había habilitado como parroquia. Desde entonces, el P. Ramón de Valdivieso, carmelita descalzo, que actuaba como párroco, se vio obligado a vagar de un sitio para otro, celebrando la Eucaristía a escondidas, administrando los sacramen-

(38) Archivo Municipal Cazorla. Actas Capitulares. La Iruela, 1810-1813. Cabildo de 24 de mayo de 1813, fol. 64.



Foto número 5.—Ruinas de la Parroquia de Sto. Domingo de Silos, de La Iruela, incendiada por los franceses el 4 de junio de 1810. (Fotografía gentileza de Pedro Gómez Muñoz).

tos a quienes los solicitaban y dedicándose, de manera especial, al cuidado de los enfermos, ancianos e impedidos (39).

En La Iruela habían transcurrido cincuenta días de relativa calma y los vecinos, confiados, comenzaron a reparar sus maltrechas viviendas, cuando, en la tarde del expresado 27 de octubre, Mr. Faudang, con su nutrido ejército, puso sitio a la villa. Como en el registro y saqueo que realizaron descubrieron que en el hospital de San Antón y en muchas casas particulares se acogían tropas españolas, al amanecer del día 28 incendiaron de nuevo el pueblo y el hospital quedó reducido a escombros. En la retirada, las milicias imperiales fueron robando, quemando los cortijos y caserías que encontraban al paso; talando los árboles y matando el ganado, con lo que dejaron arruinada la campiña y gran parte de la sierra (40).

AÑO DE 1811: RENOVACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS. EN CAZORLA DAN MUERTE AL CORREGIDOR

El día 14 de diciembre se procedió en Cazorla a la elección de los oficios concejiles para el año venidero de 1811, la votación, según costumbre, se sometió a la aprobación del vicario, Dr. don Manuel Antonio del Campillo y Castaño, como representante del cardenal infante don Luis María de Borbón, arzobispo de Toledo y señor del Adelantamiento, quien la ratificó con fecha 26 del mismo mes. El nuevo ayuntamiento tomó posesión el día 1.º de enero. En su estado noble estaba encabezado por el alcalde, don José de Godoy, con los regidores don Estanislao Tallada y don José Marín Jerez; en el estado llano fueron elegidos don Clemente Rodríguez, como alcalde, y por regidores Juan Amador y José Moreno (41). Una abierta resistencia, por parte de los afrancesados, motivó la renuncia de don José de Godoy, ocasionando una grave crisis en el cabildo municipal, dada la delicada situación porque se atravesaba.

El 14 de enero, convocada por no se sabe quién, tuvo lugar una asamblea abierta en la plaza de La Corredera, a la que asistieron numerosos vecinos y, tomando la iniciativa Pedro Aragón, enarbolando la vara de alcalde

(39) SANJUÁN, José: *Resumen histórico...*, *op. cit.*, págs. 21 y 22.

(40) Archivo Municipal de Cazorla. Actas Cap. La Iruela, 1810-1813. Cabildo de 24 de mayo de 1813, fol. 69 vto.

(41) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap. 1811-1812. Nombramiento de oficios concejiles para el año de 1811, de fecha 26 de diciembre de 1810.

1.º, preguntó que a quién se la daba, a lo que el pueblo respondió: a don José Justo Barrutia. Por el mismo procedimiento quedó elegido 2.º alcalde don Pedro Mansilla. Seguidamente, el presbítero don Juan Calahorra, carmelita descalzo exclaustro, pronunció unas palabras invitando a la concordia, la justicia y la paz (42). El 28 de enero quedó aprobada esta elección, de manera provisional, por el prefecto de Jaén don Manuel Echazarreta, quien exigió para la confirmación definitiva la presentación de veinte candidatos, en orden al nombramiento de los restantes cargos del concejo. Cumplido este requisito, el día 5 de febrero imponían, desde Jaén, la siguiente formación de ayuntamiento: corregidor, don José Justo Barrutia; regidor 1.º, don Pedro Manuel Lazcano; regidor 2.º, don Antonio Marín; alcalde con jurisdicción en los campos criminal y contencioso, don Pedro Mansilla, y concejales: don Juan Adán, don Rodrigo de Godoy y Almazán, don Juan Rodríguez, don Luis Castilla, don José de la Torre Rodríguez, don Calixto Tallada y don José de la Fuente (43).

Posesionados de sus cargos, los nuevos ediles enviaron una embajada, presidida por don José de la Fuente, al general Blake, a Murcia, rogándole que prohibiera a las partidas de guerrilleros españoles detenerse en Cazorla y, mucho menos, hacer estación en ella, pues estas paradas habían traído ya suficientes desdichas sobre el pueblo. Esto, unido a ciertas medidas impopulares adoptadas por el corregidor, hizo que le tachasen de afrancesado y traidor. El día 26 de marzo se celebró cabildo, la sesión fue acalorada; don José Justo Barrutia, en ejercicio de sus funciones, ordenó la detención de algunas personas y sancionó a otras. Aquella misma noche, cuando regresaba a su casa, tres individuos, Pedro Ortega, alias «Puspús»; Diego de Cerezuela, y Manuel Romero, al amparo de las tinieblas, le salieron al paso y le dieron muerte (44).

A mediados de abril se presentó en Cazorla don Lorenzo Cerezo, comandante general de las Guerrillas de Jaén, llevando un considerable contingente de tropas a su mando, e informado de que el ayuntamiento era hechura de las autoridades francesas y de que el corregidor Barrutia, designado por ellas, había sido asesinado, determinó reponer en sus cargos y oficios a los señores legítimamente nombrados por el Emmo. Cardenal Borbón, arzobispo de Toledo, en virtud de la jurisdicción y señorío temporal que

(42) SANJUÁN, José: *Resumen histórico...*, op. cit., págs. 22-24.

(43) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap. 1811-1812. Comunicación del Gobierno y Prefectura de Jaén al ayuntamiento de Cazorla de fecha 5 de marzo de 1811.

(44) SANJUÁN, José: *Resumen histórico...*, op. cit., págs. 23 y 24.

tenía sobre las villas del Adelantamiento. Convocados en la sala capitular los caballeros afectados y llamados por sus nombres; a pesar de la resistencia de algunos, don Lorenzo Cerezo les fue tomando juramento de que bien y rectamente usarían de sus cargos, dándoles, luego, posesión de los mismos. El nuevo concejo quedó presidido por los alcaldes don José de Godoy, en su estado noble, y don Clemente Rodríguez, en el estado llano. El día 27 de abril se colocaron edictos y, mediante pregón público en los lugares acostumbrados, se dio a conocer a los vecinos el cambio de ayuntamiento, mandando que le obedeciesen y acatasen su autoridad (45).

ÓRDENES DE LA PREFECTURA DE JAÉN

Por si no bastaba con los problemas internos, cada día llegaban de Jaén nuevas disposiciones que, de una forma o de otra, repercutían en el sufrido vecindario; así, el 3 de enero del 1811, el prefecto de la capital del Santo Reino se dirigía al ayuntamiento de Cazorla, exponiendo la necesidad que había de víveres para las tropas y, en consecuencia, mandaba que, en el término de veinticuatro horas, la persona que ocupase el segundo lugar en el cabildo, acompañada del escribano del concejo y del cura más antiguo de la villa, saliese, casa por casa, interviniendo las existencias que encontrasen de trigo, vino, aceite, paja, cebada y demás que se indicaban en estadillo aparte. La orden se vio en sesión del 20 de enero, y se acordó su cumplimiento, al mismo tiempo, determinaron confeccionar un informe completo, dando a conocer el lastimoso estado a que había quedado reducida la villa (46).

En cabildo de 29 de enero, los responsables de la operación de secuestro de vituallas expusieron el resultado de su difícil gestión, y dijeron que *«era impracticable la ejecución de dicho pedido, por haber quedado esta población asolada y agotada de granos, y en la última miseria»*.

Consideraron después otras proposiciones de la prefectura, como el que fueran pagando la deuda que tenían contraída con el expresado organismo, abonando quinientos reales cada mes, a lo que respondieron que, en las actuales circunstancias, era de todo punto imposible.

(45) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap. 1811-1812. Cabildo de 29 de abril de 1811, fols. s/n.

(46) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap. 1811-1812. Cabildo de 20 de enero de 1811, fol. s/n.

Finalmente, en esta sesión del 29 de enero, deliberaron los ediles cazorleños sobre el apremio que se les hacía en orden al reclutamiento de hombres, lo que entrañaba serias dificultades, por la pobreza en que se encontraban los vecinos, que, a falta de casas donde habitar, se habían dispersado por el campo. Sin embargo, como el término común de estos dos pueblos, Cazorla y La Iruela, es tan extenso que avanza hasta el límite mismo del Reino de Murcia, en caso de necesidad, podían venir, desde aquella capital, partidas de soldados españoles, como había sucedido en otras ocasiones (47).

PROYECTOS DE RESTAURACIÓN EN LA IRUELA

El ayuntamiento de La Iruela, en sesión plenaria, celebrada el día 1 de enero de 1811, consideró, una vez más, la conveniencia de acabar urgentemente las obras iniciadas en la cárcel de distinción y utilizarla como sala capitular, pues el cabildo de la villa continuaba sin tener un lugar propio donde poder reunirse. Por otra parte, la incomodidad que suponía para los vecinos el tener que desplazarse a la ermita de San Pedro, en descampado, para oír misa, hacía necesaria la reparación del oratorio público de Ntra. Sra. de los Remedios, propio del ayuntamiento, y habilitarlo como parroquia. Los gastos se sufragarían del común de propios; pero al encontrarse sin fondos, apremiarían a su mayordomo, para que los procurase obligando a los deudores a pagar, si fuera necesario, llevándoles a la cárcel, hasta que lo hicieran (48).

Se reanudaron las obras y, a finales de enero, cuando se estaba llevando a cabo el desescombro, encontraron, ya en descomposición, el cadáver de Antonio Gómez, ministril del concejo, a quien los franceses habían dado muerte, cuando el incendio del 4 de junio del año anterior, mientras desempeñaba sus funciones en las casas de las carnicerías y, luego, lo habían llevado arrastrando, en medio de un enorme tumulto, hasta la risca del oratorio del Arco de la Bóveda, en donde lo abandonaron, después de mal cubrirle con una porción de lastre (49).

(47) Archivo Municipal de Cazorla. Actas Cap. 1811-1812. Cabildo de 29 de enero de 1811, fol. s/n.

(48) Archivo Municipal de Cazorla. Actas Cap. La Iruela. Cabildo del 1 de enero de 1811, fols. 28-28 vto.

(49) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap. La Iruela, 1810-1813. Oficio de don Lorenzo de los Ríos, regente del Ayuntamiento al cura propio de La Iruela, de fecha 28 de enero de 1811, núm. 22.

A pesar de las rigurosas medidas adoptadas por el ayuntamiento para procurar recursos, éstos no llegaban, y las obras, por segunda vez, quedaron paralizadas. Fue entonces cuando el Br. D. Leandro Escudero Martínez, capellán del concejo de la villa, con fecha 27 de febrero, elevó un escrito al alcalde mayor, ofreciéndose a pagar de su peculio particular los gastos de restauración de la capilla consistorial. Al día siguiente, recibió respuesta del cabildo, aceptando su oferta y agradeciéndole su generosidad (50).

NUEVAS ACOMETIDAS FRANCESAS. EL FANTASMA DEL HAMBRE

Transcurrida una tregua de cuatro meses, cuando los ánimos se iban serenando, en la mañana del 2 de marzo de 1811, unos mensajeros trajeron la noticia de que los franceses, procedentes de Baza, habían entrado en el término común de Cazorla y de La Iruela; según cálculos, eran cien dragones de a caballo y trescientos infantes; se aposentaron en la campiña y permanecieron durante seis días, extorsionando a los labradores, exigiendo raciones y apropiándose de las pertenencias de los infelices campesinos, que no se atrevían a hacerles frente, por temor a las crueles represalias de que hacían alarde. El día 8 entraron en nuestros pueblos y, como los encontraron esquilados por las incursiones anteriores, se dedicaron a destruir los pobres chamizos que con tanto trabajo se habían levantado y deshacer las reparaciones realizadas en diversos edificios, ya oficiales, ya particulares (51).

En Cazorla, para evitar males mayores, les dieron pan, aceite, chocolate, vino, aguardiente y *«quanto pidieron, a pesar del estado ruinoso de ella, quemada por cinco beces y saqueada por quince, a voluntad de los soldados, sin hora fijar, no ya bienes, que sería lo menos sensible, sino lo que es más lamentable, en el deshonor de quantas mujeres les acomodaban, incluso las más sagradas»*.

Al retirarse, aquel día, llevaron a cabo el décimo sexto saqueo (52).

Emanadas de Madrid, llegaron a los pueblos órdenes de conmemorar con toda solemnidad la fiesta onomástica del rey José Bonaparte con una

(50) Archivo Municipal de Cazorla. Actas Cap. La Iruela 1810-1813, año 1811, fols. 35-36.

(51) SANJUÁN, José: *Resumen histórico...*, op. cit., pág. 24. Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap. La Iruela, 1810-1813. Cabildo de 24 de mayo de 1813, fol. 69 vto.

(52) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap., 1810-1812. Cabildo de 20 de marzo de 1811, fol. s/n.

solemne función religiosa en la que, en acción de gracias por tan feliz reinado, se entonase el «*Te Deum Laudamus*», con asistencia de todas las autoridades, civiles y eclesiásticas, y vecindario en general. En Cazorla no llegó a celebrarse «*por estar quemadas todas las yglesias de la población, y haberse profanado por la última entrada de las tropas imperiales la única pieza habilitada para decir misa*» (53).

Durante todo el mes de marzo, no dejó de hostigar el enemigo y, los días diez, once y doce de abril, miércoles, jueves y viernes santo, recrudecieron los ataques de tal forma, que los vecinos, una vez más, tuvieron que abandonar sus hogares e internarse en la sierra, viviendo al abrigo de chozas y cuevas naturales; teniendo que soportar las inclemencias del tiempo e infinidad de penalidades, hasta finales del mes de abril (54).

Después de tantas acometidas e incendios, nuestros pueblos quedaron arrasados y llegó a temerse por la salud pública. Así lo expone el síndico general al pleno del ayuntamiento de Cazorla:

«Que las ruinas de las casas están para desplomarse algunos de sus muros y, si no se pone remedio, podría ocurrir alguna desgracia a los vecinos que pasan por la calle... las mismas casas desmanteladas se hallan sin tapiar sus puertas, por manera que sirven de asilo a los ociosos y mal entretenidos; y pueden servir estas de apoyo para cometer cualquier exceso, con perjuicio de la salud pública... Algunas de las calles se hallan ocupadas con los materiales de las ruinas, estorvando el paso, causando atolladeros y exponiendo a la población a un mayor peligro por la falta de corriente de las aguas estancadas» (55).

Junto a tantas calamidades, el hambre avanzaba, llevándose a infinidad de personas. Las lluvias habían sido escasas y los labradores no esperaban recoger ni lo que sembraron, que no nació. A mediados de mayo, la situación era insostenible; el vicario arzobispal, para aliviar tanta miseria, puso a disposición de los señores del Concejo de Cazorla las rentas del cabildo de la catedral toledana y prometió recabar de todos los administradores de bienes eclesiásticos del Adelantamiento los remanentes existentes, ya en granos, ya en maravedís, con el fin de acudir a las necesidades más pe-

(53) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap., 1810-1812. Cabildo de 20 de marzo de 1811, fol. s/n.

(54) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap. La Iruela, 1810-1813. Cabildo de 24 de mayo de 1813, fols. 69 vto.-70.

(55) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap., 1811-1812. Cabildo de 18 de mayo de 1811, fol. s/n.

rentorias del vecindario. Este ofrecimiento, sin embargo, era en calidad de préstamo, ya que urgía la restauración de la Parroquia de Santa María de Gracia y había que equiparla de todo lo necesario para el culto; además, el clero local había quedado reducido a la mayor indigencia y parte de los expresados fondos correspondía al congruo de los sacerdotes y demás ministros del templo (56).

Unos días después, el 27 de mayo, a petición de don José de Godoy, alcalde de Cazorla por el estado noble, el vicario se comprometió a entregar el diezmo de borregos para surtir a las tropas nacionales y abastecer al pueblo. Se contabilizaron trescientas cuarenta y nueve cabezas, que se ajustaron a veintisiete reales, importando un total de nueve mil cuatrocientos veintitrés reales de vellón, que el ayuntamiento haría efectivos a la mayor brevedad posible. Demoró, sin embargo, el alcalde la entrega del correspondiente recibo, que no extendería hasta el 7 de diciembre de 1811, después que el vicario lo reclamó en varias ocasiones e incluso le amenazó con quejarse al gobernador provincial (57).

También las rentas de las parroquiales de La Iruela se emplearon en socorrer a los más pobres, pero llegó el momento en que se consumieron todas las existencias y los naturales hubieron de alimentarse con moras de las zarzas, hierbas y raíces comestibles; y se caían muertos por las calles. El día 17 de julio de aquel año de 1811, no se probó el pan en ninguna casa de La Iruela; el alcalde, don Enrique de la Puerta, mandó escribirlo en el libro capitular, para conocimiento de las generaciones futuras, pues no se encontraba una fanega de trigo ni por cien reales, y añade el escribano que, en Cazorla, «*el pan de dos libras está a veinte quartos*», precio exorbitado, jamás conocido (58).

Todas estas calamidades se agravaban a nivel de municipios, por las constantes presiones externas pidiendo ayudas y víveres para los ejércitos de uno y otro bandos. Así, a finales de junio, el comandante francés, desde Úbeda, exigía que se recaudasen fondos para sus tropas, y hacía el siguiente ofrecimiento:

(56) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap., 1811-1812. Cabildo de 15 de mayo de 1811, fol. s/n. Oficio del vicario arzobispal al juez presidente del ayuntamiento de Cazorla, de fecha 19 de mayo de 1811.

(57) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap. 1811-1812. Oficio del vicario de Cazorla al alcalde, de fecha 3 de diciembre de 1811, s/n. Cabildo del 12 de diciembre de 1811, fol. s/n.

(58) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap. La Iruela, 1810-1813, año de 1811, fol. 82.



Foto número 6.—Ruinas de la Parroquia Mayor de Sta. María de Gracia de Cazorla, trazada por Andrés de Vandelvira y destruida por las tropas napoleónicas el año de 1810. A la derecha, la monumental fuente de las cadenas. (Fotografía gentileza de Pedro Gómez Muñoz).



Foto número 7.—Iglesia del convento de las MM. Agustinas Recoletas de Cazorra. (Fotografía gentileza de Pedro Gómez Muñoz).

«si necesitasen del brazo militar, podrán contar con que contribuiré gustoso con mi fuerza a aprender, y escarmentarían... vien que estoy persuadido no llegaría este caso, pues no cabe creer puedan hallarse gentes que quieran verse sindicados públicamente en su conducta» (59).

EL INVASOR OFRECE PAZ A CAMBIO DE SUMISIÓN

Del 7 al 11 de agosto de 1811, hubo intentos de reconciliación, por parte de los franceses, con los vecinos de Cazorla y La Iruela. Con esta pretensión llegaron a Cazorla Mr. de Kos-Keu, al mando de doscientos infantes y cuarenta de caballería, y el general Audinot, al frente de quinientos soldados y sesenta caballeros. Las condiciones de amistad y de paz no eran otras que la sumisión a Napoleón y al gobierno del rey José I, su hermano, prestándoles homenaje de obediencia, jurando sobre la cruz de la espada, al uso militar. Ante la resistencia de los paisanos, los franceses insistieron, ya con halagos, ya con amenazas; y no pudiendo vencer la lealtad y el heroísmo de aquellos hombres, que tenían en más el amor a la patria que su propia vida, se rompieron las conversaciones y, nuevamente, comenzaron las hostilidades (60).

A mediados de octubre, la junta local cazorleña recurrió, una vez más, al vicario arzobispal en demanda de ayuda. El intendente del Reino de Jaén había impuesto al pueblo ciertas partidas de paja y avituallamiento para la tropa, a las que no se podía hacer frente por falta de caudales. El día 22 del expresado mes de octubre, el vicario daba orden a don Luis Castilla, administrador de las rentas del cabildo toledano, a fin de que facilitase las cantidades necesarias, que fueron

«cinco mil y tantos reales para pagar cierta porción de paja... otra cantidad para cebada a Pedro Carmona y tres mil trescientos reales para subvenir a la exorbitante contribución que impusieron a este pueblo las tropas francesas» (61).

(59) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap. 1811-1812. Oficio Comandancia de Úbeda, de fecha 25 de junio de 1811, s/n.

(60) SANJUÁN, José: *Resumen histórico...*, op. cit., págs. 26-27.

(61) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap., 1811-1812. Cabildo de 22 de octubre de 1811, fol. s/n.

BATALLA DEL ARROYO DE LA PARRILLA Y ESTABLECIMIENTO DE LA GUARNICIÓN FRANCESA EN CAZORLA

El día 26 de diciembre, a las nueve de la mañana, llegaron a La Iruela dos compañías de franceses, procedentes de Quesada, y hacia las tres de la tarde, por la sierra, les vino a reforzar un grupo de soldados de la parte de Bujaraiza. Los escopeteros de La Iruela, José Mendieta Aroca, Pedro Ventaja, Jacinto García, Pedro Segura, Tomás Rodríguez y otros muchos, cuyos nombres desconocemos, se encontraban apostados en los altos de la cueva y ermita de Sta. María Magdalena; al pasar los franceses del puesto de Bujaraiza, descendieron al Arroyo de la Parrilla y sitio de San Andrés, tendiéndoles una emboscada. Nuestros guerrilleros dieron muerte a cuatro fornidos cazadores; dos de ellos, que habían quedado con vida, fallecieron a causa de las piedras que Anastasio García Valenciano arrojó sobre sus cabezas. Les despojaron de sus armamentos y uniformes y hasta les cortaron las orejas, para quitarles los aretes de oro y plata que llevaban pendientes. A su paso por La Iruela, los franceses no se cruzaron con un solo vecino, todos habían corrido a ocultarse; únicamente encontraron a Vicente Sevilla, haciendo guardia a la puerta de la cárcel con un sable entre las manos, se lo arrebataron y saciaron en él su sed de venganza, cortándole la cabeza (62).

Este mismo día se estableció la guarnición francesa en el castillo de Cazorla, al mando del teniente coronel Navilles, e instalaron dos destacamentos, uno en el lugar de El Calvario, en La Iruela, y el otro en el santuario de la Virgen de la Cabeza de Cazorla. Los vecinos que se encontraban en la sierra, llenos de temor, permanecieron refugiados en ella, de modo que, en cinco días, no se presentó un solo paisano en La Iruela. Varias personas de edad avanzada y niños, murieron en sus escondrijos a causa de las intensas lluvias, fríos y nieves de aquel crudo invierno y, sobre todo, por falta de alimentos.

Furiosos los franceses, entraron en el pueblo, quemando puertas y ventanas y destruyendo los pocos enseres que habían quedado de los incendios anteriores. Al mismo tiempo, enviaron patrullas a la sierra, a la campiña y a las aldeas, para que capturaran a todos los paisanos que encontrasen, junto con sus familias. Obligados, así, a regresar al pueblo, les hicieron com-

(62) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap. La Iruela, 1810-1813. Cabildo de 24 de mayo de 1813, fol. 70. SANJUÁN, José: *Resumen histórico...*, op. cit., págs. 28 y 29.

parecer ante los jefes de la guarnición de Cazorla, para que dieran razón de por qué huían, quiénes eran, cómo se llamaban y qué oficio y edad tenían. El interrogatorio iba acompañado de toda suerte de insultos, vejaciones y hasta de golpes. Los alcaldes de la villa, que acudieron en defensa de sus súbditos, fueron encarcelados (63).

ELECCIONES MUNICIPALES EN CAZORLA. AVATARES DE LOS AYUNTAMIENTOS

En enero de 1812, el gobierno francés quiso premiar el valor del teniente coronel Navilles, concediéndole el título de oficial de la Legión de Honor; con este motivo, se sucedieron en Cazorla una serie de homenajes y regocijos, amenizados por una flamante banda militar (64). Así pasó el mes, sin que se renovasen los ayuntamientos, como era costumbre, según las ordenanzas.

El día 6 de febrero, el comandante francés dirigió un oficio a los señores del concejo de la villa, mandando que, el domingo, día 9, se convocasen elecciones municipales con arreglo a las normas establecidas (65). Inmediatamente se colocaron los edictos, y, en la mañana del expresado día, a campana tañida, en la plaza de La Corredera, en el portal de las casas principales de don Miguel de Godoy, en presencia de la autoridad competente, se procedió a la elección de candidatos, resultando elegidos por mayoría los diez señores siguientes: don Pedro Lazcano, don Rodrigo de Godoy y Almazán, don Pedro Manuel Rodríguez, José de la Torre López, José Contreras, don José Salazar, Juan de la Torre Mora, Pedro de Zafra, Juan Amador y José Gómez. Acto seguido, los electos, conforme al ordenamiento vigente, presentaron por corregidor a don Pedro Lazcano y por regidores a don Rodrigo de Godoy y a don Pedro Manuel Rodríguez, quedando los restantes como concejales. Cuatro días después, el 13 de febrero, el prefecto de Jaén don Manuel Echazarreta, confirmaba estos cargos y nombraba a don Manuel de Godoy juez de primera instancia (66).

(63) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap. La Iruela, 1810-1813. Cabildo de 24 de mayo de 1813, fols. 70-70 vto.

(64) SANJUÁN, José: *Resumen histórico...*, *op. cit.*, pág. 29.

(65) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap., 1811-1812. Cabildo del 7 de febrero de 1812, fol. s/n.

(66) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap., 1811-1812. Cabildos de los días 9 y 16 de febrero de 1812, fols. s/n.

El día 25 de este mismo mes de febrero, el teniente coronel Navilles ordenó levantar la guarnición de Cazorla, con lo que nuestros pueblos respiraron, al sentirse libres y sin la obligación de proporcionarles raciones y prestación personal en diversos trabajos que nunca les pagaron, sino con malos tratos (67).

Poco a poco, las cosas se fueron normalizando. Se permitió la restauración de las iglesias y su apertura al culto, parte de las rentas decimales se destinaron a este fin, así como a subvencionar al clero depauperado. A petición del cura ecónomo, don Francisco Tribaldos, el prefecto de Jaén autorizó la devolución de las alhajas, vasos sagrados y ornamentos, que habían sido requisados a la Parroquia Mayor de Sta. María de Gracia de Cazorla; y, mediante pregón público, se hizo saber que, en adelante, podría llevarse solemnemente el Santísimo Sacramento como Viatico a los enfermos (68).

Retirado Navilles a la comandancia de Úbeda, el día 17 de marzo, un gran contingente de tropas españolas hizo acto de presencia en nuestros pueblos, lo que propició el cambio de ayuntamientos. En Cazorla despojaron de sus cargos a los señores nombrados por la superioridad francesa y designaron alcaldes por los estados noble y llano a don Alfonso Pérez y a don Juan Rodríguez, respectivamente; eligieron, asimismo, seis regidores y cubrieron los cargos de alguacil mayor, alcaide de la cárcel, padre de menores, alcaldes de la Sta. Hermandad, fiel de romana, procuradores síndicos y veedores. Al día siguiente, 18 de marzo, fueron sometidos estos nombramientos a la aprobación del comandante general de la provincia, don Antonio M.^a Porta, quien los confirmó de inmediato. Seguidamente, los nuevos ediles tomaron posesión y juraron sus cargos en manos del juez presidente, prometiendo desempeñarlos con toda legalidad, y defender, si fuera preciso con su sangre, el misterio de la Purísima Concepción de Ntra. Señora (69).

Cuando la noticia llegó a Úbeda, el teniente coronel Navilles se dirigió al corregidor, regimiento y justicia por él designados en los siguientes términos:

(67) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap. La Iruela, 1810-1813. Cabildo de 24 de mayo de 1813, fol. 70 vto. SANJUÁN, José: *Resumen histórico...*, op. cit., pág. 30.

(68) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap., 1811-1812. Cabildos de los días 1, 18 y 19 de marzo de 1812, fols. s/n.

(69) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap., 1811-1812. Cabildos de los días 17 y 18 de marzo de 1812, fols. s/n.

«En el momento de mi llegada a esta me he instruido de la novedad causada en este Pueblo de haberse extinguido o separado de la potestad Administrativa de él tanto a Vd. e individuos de la municipalidad cuanto al juez de primera justicia, de resultas de la invasión de tropas españolas: En este supuesto, procederán Vds. a reintegrarse en los Empleos de que han sido despojados y a ejercitar las funciones que les son competentes sin la más leve omisión, pues, de lo contrario, me serán Vds. responsables a sufrir la conminación Militar, que por la falta o excusa se hagan acreedores, quedando nulas y de ningún valor ni efecto las elecciones del Gobierno puesto por la Autoridad Española igualmente que todas sus disposiciones» (70).

Los afrancesados, blandiendo como credencial el susodicho escrito, se personaron en el ayuntamiento y, tras amistoso convenio, por temor a represalias, las autoridades españolas se retiraron; pero por poco tiempo, ya que, en la noche del 24 al 25 de marzo, las tropas imperiales, que aún quedaban, salieron de Cazorla definitivamente. Así, el día 25, con el aplauso del pueblo, volvieron a reintegrarse en sus puestos los señores legítimamente nombrados por el gobierno nacional (71).

CELEBRACIONES EN LA IRUELA

Después de tres largos meses de sequía, la primavera de 1812 fue lluviosa; la naturaleza volvió a florecer, remitieron las epidemias, y las pocas haciendas que pudieron sembrarse prometían buena cosecha. Los semblantes, antes taciturnos por tanta miseria, se iluminaron, ilusionados ante un futuro henchido de promesas. El alcalde, don Agustín de Hornos, dispuso que, el día 26 de abril, se celebrase, en el oratorio de Ntra. Sra. de los Remedios del Arco de la Bóveda, una misa solemne con asistencia del cabildo de la villa y del pueblo en general, en acción de gracias por el incomparable beneficio de la lluvia (72).

(70) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap., 1811-1812. Oficio del teniente coronel Navilles al corregidor, municipales y juez de 1.ª justicia de Cazorla, de fecha 23 de marzo de 1812, sin seleccionar. Aunque el oficio está datado en Cazorla, se escribió en Úbeda, desde donde se envió con un correo expreso.

(71) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap., 1811-1812. Cabildo del 25 de marzo de 1812, fol. s/n.

(72) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap. La Iruela, 1810-1813. Cabildo de 26 de abril de 1812, fol. 24.



Foto número 8.—Oratorio de Ntra. Sra. de los Remedios del Arco de la Bóveda, propio del ayuntamiento de La Iruela. (Fotografía gentileza de Pedro Gómez Muñoz).

El domingo, día 3 de mayo, festividad de la Santa Cruz, el cabildo parroquial, para mitigar un poco el hambre, repartió a los pobres un cahiz de trigo en pan cocido de la fundación del presbítero, don Diego Martínez de Jorquera; asimismo, otro sacerdote, el Br. don Plácido Escudero, distribuyó en su casa del barrio de La Fuentecica cien panillas de aceite, entre otros tantos necesitados (73).

Ante la proximidad de la onomástica y cumpleaños de S. M. el rey Fernando VII, don José Adalid, subteniente del Batallón de Voluntarios de Jaén, que se encontraba destacado en La Iruela, al frente de un piquete de soldados, hizo presente en el ayuntamiento su propósito de costear determinados actos religiosos, implorando de la misericordia divina larga vida para S. M., la pacificación de sus reinos y señoríos, y el pronto restablecimiento de tan bondadoso monarca en la corte de Madrid.

La conmemoración revistió especial solemnidad; en la noche del 29 de mayo, se encendieron luminarias en las calles, repicaron las campanas y se dispararon salvas en honor del rey. Al día siguiente, festividad de San Fernando, las calles de La Iruela amanecieron alfombradas de juncia, mastranzos y otras hierbas olorosas. El acto litúrgico tuvo lugar en el oratorio del ayuntamiento, predicó el P. Comendador del monasterio de Ntra. Sra. de la Merced de Cazorla, fray Justo de Torres, en cuyo sermón «*patriótico*» ensalzó la figura de Fernando VII; proclamó el arrojo de los paisanos que, exponiendo sus vidas y haciendas, habían expulsado al invasor francés; y tuvo un fervoroso recuerdo por los muertos. Al final, se entonó el *Te Deum*, acompañado de la banda de música de Cazorla.

Por la tarde, hubo procesión, que recorrió las principales calles del pueblo, en las que se habían colocado siete altares para las estaciones; precedía la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores y, luego, el Santísimo bajo palio, escoltado por la tropa al mando de don José Adalid. El pueblo entero participó en los actos, que finalizaron quemando pólvora y elevando vivas en honor del rey (74).

(73) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap. La Iruela, 1810-1813, año de 1812, fols. 25-26.

(74) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap. La Iruela, 1810-1813. Cabildos de los días 28 y 31 de mayo de 1812, fols. 30 vto.-33 vto.

ÚLTIMAS ACTUACIONES FRANCESAS

La retirada de la guarnición de Cazorla no implicó una mayor tranquilidad, pues las partidas volantes de tropas imperiales, con asiento en Baza y Villacarrillo, sorprendían con frecuencia a los vecinos de nuestros pueblos, atropellándolo todo, haciendo interrogatorios y tomándose la justicia por su mano. Así, el día 16 de julio de 1812, festividad de Ntra. Sra. del Carmen, entraron en La Iruela e hirieron gravemente a José Mendieta, alcalde de la Santa Hermandad, y al alguacil mayor de la villa, Francisco Tarmargo. Registraron muchas casas y, al no encontrar lo que buscaban, destrozaron algunas, como la vivienda del sacerdote, don Plácido Escudero, y varias más de la entrada del pueblo (75).

El 5 de septiembre, el comando volante francés de Villacarrillo se presentó en La Iruela, llevándose presos a Cazorla al primer alcalde constitucional, don Agustín de Hornos y Quevedo, y a don Segundo de la Fuente. En la prisión amenazaron al alcalde con la muerte y le avisaron de que el pueblo sería saqueado e incendiado nuevamente, si, en el término de tres horas, no les entregaba la suma de setenta y tres mil reales. Puestos en libertad, buscaron diligentemente el dinero, que, a pesar de ser una suma importante, pudieron recaudar prestado, de un sitio y de otro, librando al vecindario de represalias. Los franceses, tomando el dinero, se retiraron aquella misma noche, para no volver más (76).

FIESTAS Y REGOCIJOS POR LA RETIRADA DE LOS FRANCESES

Hubo unos meses de calma y, a mediados de septiembre, se produjo una gran alegría: el día 18 habían entrado en Jaén las tropas españolas, al mando del teniente coronel don Antonio M.^a Porta. La esperanza volvió a renacer en los corazones; pero pronto se vio empañada por otra noticia: Los franceses, en retirada, pasarían por el término común de Cazorla y de La Iruela. Los cazorleños, atribulados, acudieron al Stmo. Cristo del Consuelo, «*única efigie que se liberó del fuego*», ofreciéndole votos y prometiéndole «*dedicarle funciones de acción de gracias, si los liberava de la ynvasión que se temía*». El día 19 pasaron por la aldea de Peal de Becerro

(75) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap. La Iruela, 1810-1813. Cabildo del 24 de mayo de 1813, fols. 70 vto.-71.

(76) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap. La Iruela, 1810-1813. Cabildo de 24 de mayo de 1813, fol. 71.



Foto número 9.—Imagen del Stmo. Cristo del Consuelo, venerada en la Parroquia Mayor de Santa María de Cazorla, que milagrosamente se salvó del incendio de 1810. (Fotografía gentileza de Pedro Gómez Muñoz).

más de nueve mil soldados franceses, últimos que quedaban procedentes de Jaén, y el 20 estuvieron en Quesada; pero se marcharon, sin ocasionar la menor extorsión. El hecho *«de no haberse aproximado a esta Villa parte alguna de dichos Enemigos, ni pedido raciones, ni causado el menor daño en la campiña de este término, no obstante ser comunes los efectuados por donde van, se tiene por milagro»*. Aquella misma tarde, desde todas las torres de las iglesias de Cazorla, las campanas cantaron la alegría de la liberación del Reino de Jaén (77).

Al día siguiente, reunido el cabildo municipal, *«deliberó que en la mañana del día veinte y siete del corriente se celebre una solemne función de misa con tedeum, sermón y música en acción de gracias, dedicada al Padre de las misericordias, con repique de campanas y la noche antes haya y luminación y música en la Plaza vaja»*.

Enterada del acuerdo del ayuntamiento, la cofradía del Señor del Consuelo solicitó, por medio de Antonio Ruiz, su mayordomo, que se completasen las fiestas con unas corridas de ganado vacuno. Las autoridades, *«para mayor pomposidad de la festividad»*, concedieron *«a la Cofradía y Hermanos de Ntro. Señor del Consuelo licencia para que puedan en la plaza maior hacer dos corridas de Bacas ó Novillos»*, puesto que *«es ynegable que dicho Señor ha manifestado su grandeza con haberse devorado toda la Yglesia con el título de Santa María la Maior, donde se veneraba el Señor del Consuelo, y fué el caso que aún no tan sólo no se yncendió su Capilla, sino que la puerta de ella no percivió humo, teniendose por milagro patente, y de aquí ha venido que las gentes han hecho y van a hacer muchas fiestas de Yglesia y Procesiones generales, y todo dando culto al Señor»* (78).

Grandes luminarias en las calles anunciaron la noche del día 26 la solemnidad religiosa y los regocijos populares, que por acuerdo del ayuntamiento, se celebrarían al día siguiente. Los vecinos se lanzaron a las calles manifestando abiertamente su alegría.

La espléndida nave central de Sta. María estaba arruinada; sus paredes, despojadas de retablos y alhajas, presentaban los efectos del fuego; la piedad de los fieles había cubierto el pavimento calcinado con hierbas aromáticas. Al fondo, en el paredón desnudo del altar mayor, orlado por guir-

(77) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap., 1811-1812. Cabildo de 21 de septiembre de 1812, fol. s/n.

(78) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap., 1811-1812. Cabildo del 22 de septiembre de 1812, fols. s/n.



Foto número 10.—Aspecto de la Plaza de Sta. María de Cazorla y de la ladera de «El Tiraor», durante una corrida de toros, a comienzos de siglo. (Fotografía gentileza de Pedro Gómez Muñoz).



Foto número 11.—Capea en la Plaza de Sta. María de Cazorla, a comienzos del siglo xx.
(Fotografía gentileza de Pedro Gómez Muñoz).

naldas de flores e iluminado con mil improvisadas lámparas de aceite, estaba el Cristo del Consuelo. La liturgia se celebró bajo la solemne cúpula del templo que, sorprendentemente, aún permanecía en pie.

La procesión fue como un recorrido por la Vía Dolorosa: el Señor del Consuelo, rodeado por sus hijos, pasó entre los escombros de un pueblo que había sido hollado, pero no vencido.

Los regocijos de vacas y novillos tuvieron lugar los días 28 y 29 de septiembre con gran concurso de gente, pues el día de San Miguel se tenía el remate de las segundas rentas decimales y, así, acudieron labradores de todo el término y de los pueblos vecinos. En conformidad con las condiciones impuestas por el cabildo municipal, *«no hubo toro de muerte ni enmaromado»*, y se celebraron a plaza abierta, *«sin cobrar maravedís alguno»*, para que todos pudieran solazarse, *«quedando a cargo de la Cofradía y de algunos devotos el allanar los gastos»* (79).

También en La Iruela quisieron dar gracias a Dios por tan faustos acontecimientos. El ayuntamiento, reunido en sesión plenaria, el día 26 de septiembre, acordó celebrar con toda solemnidad la festividad de Ntra. Sra. del Rosario, *«según se egecutaba hantes de la entrada de los franceses»*. Solicitaron, asimismo, del comandante general del Reino de Jaén poder hacer feria durante los días 7 al 14 de octubre, y licencia para celebrar unos regocijos de *«bacos y bacás»*, por la alegría del restablecimiento de las tropas nacionales en la capital, todo ello en beneficio de la Real Hacienda y para colaborar a la reedificación de la ermita del Sto. Cristo de la Veracruz, del término común con Cazorla. Y como queriendo justificar lo que se podría calificar de derroche para un pueblo que había quedado en la miseria, añadían: *«Señor, la pobre Iruela no está para fiestas, ni tiene por donde echarse, pero no quiere ser menos que Cazorla y otros pueblos del Reino»* (80).

Con la colaboración de los vecinos, se dispuso el ambiente para la fiesta, se limpiaron las calles y se preparó la plaza para los toros, construyendo tablados y cerrando las bocacalles con empalizadas. Los que tenían cabañerías, transportaron tea de la sierra para las luminarias que se colocaron en las calles y a las puertas de las iglesias de Sto. Domingo, La Concepción,

(79) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap., 1811-1812. Cabildo del 25 de septiembre de 1812, fol. s/n.

(80) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap. La Iruela, 1810-1813. Cabildo del 26 de septiembre de 1812, fols. 55 vto.-65 vto.

San Pedro, San Antón y Ntra. Sra. de los Remedios. Los pobres, que no podían otra cosa, construyeron arcos con ramas de boj, a lo largo de toda la carrera de la procesión (81).

La bella imagen de Ntra. Sra. del Rosario, que se veneraba en la parroquia mayor de Sto. Domingo de Silos, quedó abrasada en el incendio del 4 de junio de 1810. El escribano del cabildo, don Juan Escudero Martínez, había adquirido una efigie de la Virgen para el oratorio de su finca del sitio de El Campillo y la donó a la iglesia; la ataviaron con el vestido bueno, el manto rico y la corona de plata de la antigua, que se habían salvado de la quema, y así presidió la fiesta religiosa. Los actos litúrgicos tuvieron lugar el domingo, día 4 de octubre del expresado año de 1812, en la ermita de San Pedro, extramuros de la villa, que había sido habilitada como parroquia. Acabada la misa solemne, se procesionó la imagen de Ntra. Sra. del Rosario.

En las tardes de los días 8 y 9 de octubre, se celebraron las corridas con reses que ofreció el ganadero local, don Ramón Mendieta Bautista; fueron unas divertidas capeas, en que lidiaron los mozos del pueblo, en medio del alborozo del vecindario (82).

Como hemos visto, durante la Guerra de la Independencia, la suerte de los habitantes de Cazorla y de La Iruela corrió paralela; ellos, como un solo pueblo, lucharon, codo con codo, contra el invasor francés y, unidos, escribieron una gloriosa epopeya.

(81) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap. La Iruela, 1810-1813, año de 1812, fols. 165-166; 72-76.

(82) Archivo Municipal Cazorla. Actas Cap. La Iruela, 1810-1813, año de 1812, fols. 55 vto.-56; 72-76.